



Universidad Nacional de Córdoba

Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 5000 Córdoba - ARGENTINA - C/C 728
TE: 54- 351- 4332091 al 96 TELEFAX: interno 133 - Ciudad Universitaria: 4334063-4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar E-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CÓRDOBA, 18 MAR 2010

VISTO:

El expediente N° 7216/2010 en el que la arquitecta Paula PEYLOUBET solicita aval referente al **V Seminario Iberoamericano de Ciencia Y Tecnología para el Hábitat Popular**; Y

CONSIDERANDO:

Que desde el 1º Seminario realizado en el año 2006, esta Facultad ha colaborado en la organización del mismo en calidad de co-organizador, brindando su apoyo académico como así también la posibilidad de hacer uso de las aulas de postgrado,

Que se solicita se pueda renovar la confianza depositada en nuestra Institución para llevar a cabo en este nuevo año otro seminario de la calidad y escala que tubo en años anteriores,

Que este ciclo de seminarios ha gozado siempre del aval y financiamiento de CONICET, del Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Nación, en su agencia de Promoción Científica y Tecnológica, la Sub-Secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda, como así también el Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Provincia de Córdoba,

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Declarar de Interés Académico e Institucional el **V Seminario Iberoamericano de Ciencia Y Tecnología para el Hábitat Popular**, a realizarse en nuestra Facultad, en el mes de septiembre de 2010.-

ARTÍCULO 2º.-Dese cuenta al H.Consejo Directivo, comuníquese, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. EDUARDO A. FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Arquitectura
Urbanismo y Diseño U.N.C.

RESOLUCIÓN N° 112 /10.-



Arq. HUGO BONAIUTI
DECANO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO - U.N.C.